DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 24 de agosto de 2017

Señores

HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

Dirección: Ruta San Lorenzo – Luque Km 4.2

Teléfono: 021 648990

Luque - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1.560/2017 de fecha 24/08/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS COMPACTADORAS MARCA PLANALTO Y SCORZA.", ID 331.160,** por un monto máximo de Gs. 550.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ y/o POLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

César A. Medina C.
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A
26/08/17